



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de julio de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N°24T del 2025 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de julio de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas	Ancud		Calbuco		Castro		Chonchi		Corral		Curaco de Vélez		Dalcahue	
	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial														
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual) \$/mes	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091
Electricidad base consumida \$/kWh	72,598	86,392	72,598	86,392	72,598	86,392	72,598	86,392	72,598	86,392	72,598	86,392	72,598	86,392
Cargo por energía \$/kWh	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517
Cargos por Compras de potencia \$/kWh	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323
Cargos por potencia base en su componente de distribución \$/kWh	63,489	75,552	63,489	75,552	63,489	75,552	63,489	75,552	63,489	75,552	63,489	75,552	63,489	75,552

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de julio de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N°24T del 2025 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de julio de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas	Fresia		Frutillar		Futrono		Gorbea		La Unión		Lago Ranco		Lanco	
	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial														
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual) \$/mes	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091
Electricidad base consumida \$/kWh	76,758	91,342	76,758	91,342	83,718	99,625	90,861	108,124	76,758	91,342	76,758	91,342	66,733	79,412
Cargo por energía \$/kWh	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	6,901	8,212	7,157	8,517	7,157	8,517	6,901	8,212
Cargos por Compras de potencia \$/kWh	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,991	2,369	1,952	2,323	1,952	2,323	1,991	2,369
Cargos por potencia base en su componente de distribución \$/kWh	67,649	80,502	67,649	80,502	74,609	88,785	81,969	97,543	67,649	80,502	67,649	80,502	57,841	68,831

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de julio de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N°24T del 2025 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de julio de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas	Llanquihue		Loncoche		Los Lagos		Los Muermos		Máfil		Mariquina		Mauñín	
	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial														
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual) \$/mes	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091
Electricidad base consumida \$/kWh	76,758	91,342	75,569	89,927	83,718	99,625	76,758	91,342	83,718	99,625	72,598	86,392	76,758	91,342
Cargo por energía \$/kWh	7,157	8,517	6,901	8,212	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517
Cargos por Compras de potencia \$/kWh	1,952	2,323	1,991	2,369	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323
Cargos por potencia base en su componente de distribución \$/kWh	67,649	80,502	66,677	79,346	74,609	88,785	67,649	80,502	74,609	88,785	63,489	75,552	67,649	80,502

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de julio de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N°24T del 2025 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de julio de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas	Osorno		Paillaco		Panguipulli		Puerto Montt		Puerto Octay		Puerto Varas		Puqueldón	
	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial														
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual) \$/mes	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091
Electricidad base consumida \$/kWh	65,894	78,414	83,718	99,625	83,718	99,625	65,894	78,414	76,758	91,342	65,894	78,414	72,598	86,392
Cargo por energía \$/kWh	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517
Cargos por Compras de potencia \$/kWh	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323
Cargos por potencia base en su componente de distribución \$/kWh	56,785	67,574	74,609	88,785	74,609	88,785	56,785	67,574	67,649	80,502	56,785	67,574	63,489	75,552

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de julio de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N°24T del 2025 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de julio de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas		Purranque		Puyehue		Queilén		Quellón		Quemchi		Quinchao		Río Bueno	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial															
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091
Electricidad base consumida	\$/kWh	76,758	91,342	76,758	91,342	72,598	86,392	72,598	86,392	72,598	86,392	72,598	86,392	76,758	91,342
Cargo por energía	\$/kWh	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	67,649	80,502	67,649	80,502	63,489	75,552	63,489	75,552	63,489	75,552	63,489	75,552	67,649	80,502

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de julio de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N°24T del 2025 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de julio de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas		Río Negro		San Juan de la Costa		San Pablo		Toltén		Valdivia		Villarrica	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial													
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091
Electricidad base consumida	\$/kWh	76,758	91,342	76,758	91,342	76,758	91,342	65,894	78,414	72,598	86,392	69,712	82,957
Cargo por energía	\$/kWh	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	6,901	8,212
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,991	2,369
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	67,649	80,502	67,649	80,502	67,649	80,502	56,785	67,574	63,489	75,552	60,820	72,376

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.